

autorizadas y finalizadas que sean, dho. fran^{co} man^{co}
y susan las traiga y entregue del li.^{no} de fecha de
este Ayuntamiento para que en el gocho, tenore se
reuevan, y aqueuen estando para ello por ante dho.
li.^{no} de fecha, y aqueuadas y reuistas que sean se
pasen y entreguen por dicho li.^{no} de fecha adho.
fran. manz. y susan para que por este se pasen
y reuen por el 1.^o Alcalde Mayor D.^o Thomas
Galana y nra. aquien asimismo toca el reuen
dho. Cuentos, y dho. que sea entreguen al p.^o reuen
te li.^{no} de Ayuntamiento para que se archiven y
se guarden en el archivo de esta villa segun
y como hasta de presente se ha executado para
lo qual por el presente li.^{no} seaga la ven adho.
fran. manz. y susan el nombram.^{to} por sus
mer.^{des} echo de dal li.^{no} conbada para dho.
Cuentos, y para ellos se entreguen este la
cando un tanto Zertificado y se ponga en
el libro Capitulax Comuente de este Ayuntam.^{to}
m.^{to} y por este asi lo acordaron de bono m.^{to}
non y mandaron y lo firmaron y lo
li.^{no} = D.^o fran. Morales Valdes = D.
Pedro Solana Valero = D.^o Pablo Alde
diaz = D.^o Pedro Gallego = D.^o Fernando
Lopez Cayula = D.^o Gon. Diaz Cera
Por mandado de su merced =

